



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA nº 5 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 22 de noviembre de 2022

Hora: 12:45h

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Asistencias:

Ausencias excusadas:

Eva María Montoro Ramírez	Gloria Jiménez Jiménez
Olga M ^a López Entrambasaguas	Antonia Chica Rubio
Ana María Martínez Rodríguez	
María del Carmen López Ruiz	
Javier Aragonés Reifs	
Esteban Obrero Gaitán	

Orden del día

1. Informe de la Vicedecana de Calidad.
2. Comunicación del Plan Director de la FCS.
3. Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro.
4. Presentación de los indicadores no académicos.
5. Asuntos urgentes.
6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

- **Primer punto: 1. Informe de la Vicedecana de Calidad**

a) En la sesión nº7 de la Junta de Facultad (JF) (21/02/2022) se aprobó separar la Comisión de TFG y Prácticum en dos comisiones diferentes, la Comisión de TFG y la Comisión de Prácticas Externas. La Comisión de Prácticas Externas se constituyó el 17 de marzo de 2022 y la Comisión de TFG se constituyó el 9 de junio de 2022.

b) En reunión de la Comisión de Prácticas Externas celebrada el 17 de marzo de 2022 (acta) se trató la ampliación de la utilización de una plataforma informática para la gestión de prácticas en Fisioterapia (Acción de mejora nº11 Fortalecer la gestión académica, seguimiento y evaluación de los prácticum), pero todavía no se ha puesto en marcha debido a que es un proceso largo, puesto que hay que redactar el pliego de condiciones para que Gerencia saque el contrato a concurso público.

c) En reunión de la Comisión de TFG celebrada el 9 de junio de 2022 (acta) se propuso una nueva normativa de TFG, que fue aprobada en JF el 9 de septiembre de 2022.

d) En las Jornadas de Bienvenida al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud, celebradas el 9 de septiembre de 2022, se habló a todo el alumnado del SGC, explicando qué es un SGC y señalando que son un grupo de interés fundamental y se animó a su participación en los órganos de representación y en las encuestas de satisfacción. También hay programadas charlas dentro del PAT sobre el SGC.

Olga M^a López pregunta por las encuestas de satisfacción al alumnado, ya que recientemente recibimos un email el profesorado informando de que los datos no podían recogerse por algún motivo. La presidenta informa de que va a desaparecer el sistema de recogida de datos actual, que incluía la implicación del profesorado, pero que el nuevo sistema en el que se está trabajando no está del todo listo para funcionar adecuadamente. M^a Carmen López y Esteban Obrero preguntan cuándo estarán listos los resultados de las encuestas de satisfacción con la labor docente de 2021 y la presidenta informa que deben estar antes de diciembre.

e) La Comisión del PAT también se ha actualizado (JF 28/09/2022) para incluir profesorado del Grado en Medicina. Asimismo, se han incluido actividades del PAT en dicho Grado en la Memoria de Solicitud del PAT y ya se han realizado actividades dirigidas al estudiantado del Grado en Medicina.

- **Segundo punto: Comunicación del Plan Director de la FCS.**

Explica la presidenta de la CGC que tal y como se informó en reunión de CGC celebrada el 29 de junio de 2022, para el curso 2022/23 el 40% del Contrato Programa dependerá de la elaboración y aprobación del Plan Director del Centro antes de finalizar 2022. Asimismo, tal y como recoge nuestro SGC en el procedimiento PE01: Procedimiento para la planificación, revisión y mejora del SGC, punto 4.1.3. Objetivos estratégicos del Centro, corresponde al revisar anualmente los objetivos estratégicos del Centro, alineados con los objetivos estratégicos globales de la UJA. Y corresponde analizar a la CGC, anualmente, el cumplimiento de objetivos estratégicos. En este caso, al ser el inicio del Plan Director se trae a CGC dicho Plan Director para que lo conozcamos, y una vez que sea aprobado en JF nos corresponderá analizar el cumplimiento del mismo. Los Objetivos Estratégicos fueron aprobados en JF en sesión 6 de 15 de diciembre de 2021, recogándose en MSGC. En la elaboración del Plan Director se han mantenido dichos Objetivos Estratégicos pero se han actualizado las líneas de actuación para la consecución de los mismos. En particular se han realizado las siguientes modificaciones:

a) En el FCS-O1. Adaptar la oferta formativa a las necesidades de una sociedad cambiante a través de un modelo de formación integral, se ha añadido la una nueva línea FCS-O1-L2 Implantar nuevas titulaciones con alta demanda en el ámbito de la salud.

b) En el FCS-O3: Avanzar en la internacionalización de las enseñanzas; se han incluido 2 líneas de actuación. FCS-O3-L2. Potenciar la oferta formativa en inglés y FCS-O3-L3. Aumentar la visibilidad de la oferta formativa de la Facultad en el entorno internacional.

c) En el FCS-O4: Asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas; se ha eliminado la línea de actuación FCS-O4-L3: Optimizar la eficiencia en la gestión de la FCS, debido al alto grado de coordinación con los Servicios de Planificación y Evaluación y de Gestión de las Enseñanzas.

Además, el Plan Director, para cada línea de actuación incluye acciones que son indicadores de seguimiento que se concretan en metas que además tienen una temporalización asociada y que permitirán evaluar la consecución de los objetivos estratégicos.

El Plan Director incluye también un Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). En relación a él, a las amenazas concretamente, se expusieron algunas inquietudes:

- Javier Aragonés pregunta a la presidenta por la amenaza relativa a la falta de tutores clínicos en los prácticums y se habla de la falta de incentivos que tienen; la presidenta se compromete a preguntar qué incentivos tienen a día de hoy los tutores clínicos y comenta a Javier que en breve conocerá el alumnado de 4º de Fisioterapia el lugar donde realizarán sus prácticas clínicas este cuatrimestre, ya que se ha retrasado más de lo habitual.
- Esteban Obrero pone sobre la mesa el tema de la inestabilidad laboral del PSI y la contratación tardía del mismo, que sucede año tras año, y que se traduce en que los contratos comienzan cuando las clases ya han empezado, lo que provoca una merma en la calidad docente. Olga M^a López indica que en las reuniones con los/as candidatos/as a rector/a que ha habido recientemente, ha sido una inquietud trasladada a los mismos/as por parte del Departamento de Enfermería. Igualmente se comenta que desde el Departamento de Fisioterapia han hecho igual.

- **Tercero punto: Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro.**

La presidenta de la CGC explica que tal y como recoge el PE02. Procedimiento para la gestión de la información pública, en el punto 4.1. Sistema de recogida y análisis de información a publicar, el ED identifica y aprueba la información a publicar, teniendo en cuenta su utilidad para los diferentes grupos de interés, y los medios de cómo hacerlo y la CGC recoge por escrito el acuerdo con la información que precisa publicar el Centro.

- **Cuarto punto: Presentación de los indicadores no académicos.**

Tal y como se recoge en el PA01. Gestión de la Información y Análisis de los Resultados, se ha de analizar multitud de indicadores. Tenemos el acuerdo de que el representante del Servicio de Planificación y Evaluación informará en CGC de los Indicadores no académicos (ej. PAS, datos de uso y gestión de Servicios Universitarios). Antonia Chica ha excusado su asistencia, pero ha enviado la presentación que ha elaborado a la presidenta para que así poder tratar dichos indicadores en la reunión. Las dudas surgidas las resolverá en la próxima reunión de la CGC.

- **Quinto punto: Asuntos urgentes.**

No hubo.

- **Octavo punto: Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria